



## CONSEJO TÉCNICO ASESOR

### Acta de Consejo Asesor CI-17-2019

Celebrada el 27 de junio de 2019

Aprobada en la sesión 18-2019 del 14 de agosto de 2019

#### TABLA DE CONTENIDO

Artículo 1. Orden del día .....	2
Artículo 2. Aprobación del Acta N°16-2019 del 07 de mayo de 2019.....	3
Artículo 3.- Seguimiento de acuerdos.....	4
Artículo 4.- Ejecución presupuestaria 2019, a cargo del señor Julio Colindres.....	8
Artículo 5.- Informe de compras, a cargo de la señorita Xiomara Céspedes. ....	9
Artículo 6.- Academias de Tecnología, a cargo del señor Alonso Alvarado.....	10
Artículo 7.- Programa de teletrabajo, a cargo del señor Luis Jiménez .....	13
Artículo 8.- Análisis de vulnerabilidades, a cargo de la señora Ana Vargas.....	16
Artículo 9.- Presentación de la propuesta de implementación del nuevo equipo de priorización de tráfico Palo Alto, a cargo de la señora Rebeca Esquivel.....	18
Artículo 10.- Presentación de la campaña para redes sociales de los 7 años de labores, a cargo de la señora Disley Córdoba.....	18
Artículo 11.- Segunda fase de campaña de seguridad, a cargo de la señora Disley Córdoba.....	18
Artículo 12.- Varios .....	18

Acta de la sesión ordinaria número diecisiete, celebrada por el Consejo Técnico Asesor a las ocho horas con cuarenta minutos del día veintisiete de junio de dos mil diecinueve.

Asisten a esta sesión: M.Sc. Alonso Castro Mattei, quién preside; Máster Luis Jiménez Cordero, MATI. Ana Cecilia Vargas González, Bach. Disley Córdoba Mata, Máster Jorge Alvarado Zamora, Lic. Julio Colindres Acuña, Máster Luis Loría Chavarría, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Máster Juan José León Chacón, Lic. Edgardo Baltodano Xatruch, Máster Fabiola Rodríguez Alfaro, y Bach. Xiomara Céspedes Jiménez.

### **Artículo 1. Orden del día**

El M.Sc. Alonso Castro Mattei, Director del Centro de Informática, da lectura al orden del día:

1. Orden del día.
2. Aprobación del Acta N°16-2019 del 07 de mayo de 2019.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Ejecución presupuestaria 2019, a cargo del señor Julio Colindres.
5. Informe de compras, a cargo de la señorita Xiomara Céspedes.
6. Academias de Tecnología, a cargo del señor Alonso Alvarado.
7. Programa de teletrabajo, a cargo del señor Luis Jiménez.
8. Presentación de la propuesta de implementación del nuevo equipo de priorización de tráfico Palo Alto, a cargo de la señora Rebeca Esquivel.
9. Presentación de la campaña para redes sociales de los 7 años de labores, a cargo de la señora Disley Córdoba.
10. Segunda fase de campaña de seguridad, a cargo de la señora Disley Córdoba.
11. Análisis de vulnerabilidades, a cargo de la señora Ana Cecilia Vargas.
12. Varios.

El señor Alonso Castro propone hacer una modificación en el orden del día quedando de la siguiente manera:

1. Orden del día.
2. Aprobación del Acta N°16-2019 del 07 de mayo de 2019.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Ejecución presupuestaria 2019, a cargo del señor Julio Colindres.
5. Informe de compras, a cargo de la señorita Xiomara Céspedes.

6. Academias de Tecnología, a cargo del señor Alonso Alvarado.
7. Programa de teletrabajo, a cargo del señor Luis Jiménez.
8. Análisis de vulnerabilidades, a cargo de la señora Ana Cecilia Vargas.
9. Presentación de la propuesta de implementación del nuevo equipo de priorización de tráfico Palo Alto, a cargo de la señora Rebeca Esquivel.
10. Presentación de la campaña para redes sociales de los 7 años de labores, a cargo de la señora Disley Córdoba.
11. Segunda fase de campaña de seguridad, a cargo de la señora Disley Córdoba.
12. Varios.

**Acuerdo 1.1:** Se acuerda modificar la orden del día quedando de la siguiente manera:

1. Orden del día.
2. Aprobación del Acta N°16-2019 del 07 de mayo de 2019.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Ejecución presupuestaria 2019, a cargo del señor Julio Colindres.
5. Informe de compras, a cargo de la señorita Xiomara Céspedes.
6. Academias de Tecnología, a cargo del señor Alonso Alvarado.
7. Programa de teletrabajo, a cargo del señor Luis Jiménez.
8. Análisis de vulnerabilidades, a cargo de la señora Ana Cecilia Vargas.
9. Presentación de la propuesta de implementación del nuevo equipo de priorización de tráfico Palo Alto, a cargo de la señora Rebeca Esquivel.
10. Presentación de la campaña para redes sociales de los 7 años de labores, a cargo de la señora Disley Córdoba.
11. Segunda fase de campaña de seguridad, a cargo de la señora Disley Córdoba.
12. Varios.

**Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

**Artículo 2. Aprobación del Acta N°16-2019 del 07 de mayo de 2019.**

El señor Alonso Castro somete a conocimiento el acta de la sesión 16-2019 celebrada el 07 de mayo de 2019 para su aprobación.

**Acuerdo 2.1:** Se acuerda aprobar el acta de la sesión 16-2019, celebrada el 07 de mayo de 2019. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

### **Artículo 3.- Seguimiento de acuerdos.**

#### **ACTA 13-2017**

**Acuerdo 6.4:** Se acuerda realizar un informe de las principales acciones realizadas en los proyectos de las Academias de Tecnología y su estado actual, así como coordinar la realización de una presentación a los funcionarios del Centro de Informática durante el I semestre del 2018. **Acuerdo con nueve votos a favor y ninguno en contra.**

**Estado de ejecución del acuerdo 6.4:** Se debe reprogramar.

**Acuerdo 9.1:** Se acuerda que la señora Rebeca Esquivel, trabajando en equipo con los señores Luis Loría, Juan José León, Fabiola Rodríguez y quien corresponda del Área de Gestión de Comunicaciones, preparará una propuesta de implementación del nuevo equipo de priorización de tráfico Palo Alto, que integre los elementos mencionados en la discusión, a saber: PFSense, WSUS, Antivirus, Antispam, controladores de AURI y cualquier otro necesario. **Acuerdo con ocho votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

**Estado de ejecución del acuerdo 9.1:** En ejecución.

#### **ACTA 02-2018**

**Acuerdo 6.2:** Se acuerda proceder con el afinamiento del Plan Operativo 2018-2020, para ser aprobado en alguna de las sesiones futuras de Consejo Asesor. **Acuerdo con nueve votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

**Estado de ejecución del acuerdo 6.2:** En ejecución.

#### **ACTA 06-2018**

**Acuerdo 5.1:** Se acuerda que la Unidad de Gestión de Adquisiciones (UGA) realice el trámite correspondiente para tratar de implementar compras por demanda en equipos de comunicaciones, desarrollo y pruebas de sistemas. **Acuerdo con 12 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

**Estado de ejecución del acuerdo 5.1:** Ejecutado.

**Acuerdo 6.1:** Se acuerda que el señor Alonso Alvarado elabore un oficio para la Delegada Ejecutiva de la Fundación UCR, agradeciéndole el apoyo que nos ha brindado con la nueva plataforma de matrícula, pero que a su vez, se requiere que se incluya el pago en línea en el sistema de prematrícula. **Acuerdo con 12 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

**Estado de ejecución del acuerdo 6.1:** En ejecución.

**ACTA 08-2018**

**Acuerdo 6.2:** Se acuerda que los señores Juan José León, Luis Loría y la señora Rebeca Esquivel realicen los procesos correspondientes para tratar de implementar la propuesta del enlace de RedClara. **Acuerdo con 11 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

**Estado de ejecución del acuerdo 6.2:** En ejecución.

**ACTA 09-2018**

**Acuerdo 6.2:** Se acuerda que los señores Alonso Castro y Luis Jiménez en conjunto con el resto de los coordinadores revisen los resultados de la encuesta aplicada a Centros e Institutos de Investigación y generen las líneas de acción que deben tomarse, según corresponda. **Acuerdo con 12 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

**Estado de ejecución del acuerdo 6.2:** En ejecución.

**ACTA 11-2018**

**Acuerdo 6.1:** Se acuerda hacer una valoración del proceso de migración a Software Libre para identificar las causas por las que no se ha logrado avanzar a la velocidad planeada en el proceso y así determinar qué cambios de estrategia deben implementarse. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

**Estado de ejecución del acuerdo 6.1:** Ejecutado.

**ACTA 13-2019**

**Acuerdo 3.2:** Se acuerda ejecutar un 20% mensual del presupuesto de cada unidad contable, hasta alcanzar la ejecución presupuestaria al 30 de julio de 2019. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

**Estado de ejecución del acuerdo 3.2:** En ejecución.

**Acuerdo 5.2:** Se acuerda que una vez que entren en funcionamiento los nuevos enlaces de Internet de las Sedes Regionales, la señora Rebeca Esquivel realice la compra e instalación de los equipos de seguridad y priorización de tráfico, para las

Sedes y Recintos pendientes. **Acuerdo con 12 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

**Estado de ejecución del acuerdo 5.2:** En ejecución.

**Acuerdo 6.1:** En relación con el estudio comparativo de mercado de los cursos que ofrece la Academia de Tecnologías mediante el proyecto ED-656 Programa UCR-CNA, se acuerda que el señor Alonso Alvarado realice una propuesta de ajuste en los precios de dichos cursos, según corresponda y sea presentada posteriormente a este Consejo Asesor. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

**Estado de ejecución del acuerdo 6.1:** Ejecutado. Se verá en la sesión de hoy.

**Acuerdo 6.2:** En relación con el estudio comparativo de mercado de los cursos que ofrece la Academia de Tecnologías mediante el proyecto ED-3082 CCATIC, se acuerda que el señor Alonso Alvarado realice una propuesta de ajuste en los precios de dichos cursos, según corresponda y sea presentada posteriormente a este Consejo Asesor. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

**Estado de ejecución del acuerdo 6.2:** Ejecutado. Se verá en la sesión de hoy.

**Acuerdo 6.7:** Se acuerda enviar un informe a la Rectoría, Vicerrectorías y a la Junta Directiva de la Fundación de la Universidad de Costa Rica (FundaciónUCR) con el estado actual en el que se encuentra la Academia de Tecnología. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

**Estado de ejecución del acuerdo 6.7:** En ejecución.

#### **ACTA 14-2019**

**Acuerdo 5.2:** Se acuerda que a más tardar el 05 de diciembre del 2019 se ejecuten las contrataciones pendientes del 2018. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

**Estado de ejecución del acuerdo 5.2:** Pendiente.

#### **ACTA 15-2019**

**Acuerdo 2.2:** Se acuerda que el señor Alonso Alvarado realice las observaciones solicitadas por los Coordinadores a los informes anuales de los proyectos: ED-656: Programa UCR-CNA y ED-3082: Capacitación Continua y Asesoría en Tecnologías de Información y Comunicaciones (CCATIC) para ser aprobados en la próxima

sesión del Consejo Asesor. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

**Estado de ejecución del acuerdo 2.2:** Ejecutado.

### **ACTA 16-2019**

**Acuerdo 4.1:** Se acuerda que la señora Fabiola Rodríguez y el señor Julio Colindres revisen el monto presupuestario que hace falta para realizar la compra de materiales metálicos y eléctricos necesarios para la realización de los trabajos de atención de nuevas solicitudes de conexiones a la RedUCR, así como para la solución de averías y realización de mantenimientos de esa red y posteriormente coordinar con el MBA. Pablo Marín de la VRA, la asignación de los montos autorizados para este Centro en el oficio OPLAU-40-2019 y así aprobar las adquisiciones pendientes en GECO. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

**Estado de ejecución del acuerdo 4.1:** Ejecutado. Se envió oficio CI-406-2019.

**Acuerdo 4.2:** Dado que aún no se tiene respuesta del oficio CI-186-2019 enviado a Rectoría, en el que se solicitó nuevamente la reconsideración presupuestaria, se acuerda que cada coordinador realice una revisión de las necesidades que son urgentes, para las cuales aún no se tiene el presupuesto aprobado, con el fin de tomar la decisión si se debe ajustar el presupuesto actual, para cubrir esas necesidades. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

**Estado de ejecución del acuerdo 4.2:** Ejecutado.

**Acuerdo 5.1:** Se acuerda que aquellos coordinadores que tengan contrataciones por servicios profesionales pendientes del 2018 realicen los ajustes necesarios para ejecutar los presupuestos asignados a más tardar el 05 de diciembre de 2019. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

**Estado de ejecución del acuerdo 5.1:** En ejecución.

**Acuerdo 6.1:** Se acuerda que aquellos funcionarios del Centro de Informática que realicen viajes de trabajo al exterior, realicen una presentación sobre los temas tratados, ante el Consejo Asesor. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

**Estado de ejecución del acuerdo 6.1:** Ejecutado. Se envió la Circular CI-9-2019 al personal del Centro de Informática con la instrucción.

**Acuerdo 7.1:** Se acuerda que aquellos coordinadores que deseen formar parte del plan piloto del sistema de infraestructura de capacidades, especialmente en los temas de telecomunicaciones, sistemas, virtualización y equipos electromecánicos, enviarle al señor Luis Loría, a más tardar el 31 de mayo, las topologías que tengan para ser incluidas en la plataforma. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

**Estado de ejecución del acuerdo 7.1:** Ejecutado. Ningún coordinador envió la información solicitada.

**Acuerdo 8.1:** Se acuerda que todos los coordinadores revisen y completen, según corresponda, los informes de las auditorías externas e internas que están pendientes a la fecha, a más tardar el 31 de mayo. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

**Estado de ejecución del acuerdo 8.1:** Ejecutado.

#### **Artículo 4.- Ejecución presupuestaria 2019, a cargo del señor Julio Colindres**

El señor Julio Colindres muestra el cuadro de ejecución presupuestaria de las unidades contables 875 y 878 administradas por este Centro, según se muestra a continuación:

Unidad Contable	Partida Presupuestaria	% de Ejecución 27/06/19
875	875	85,04%
878	878	86,92%

El Sr. Colindres detalla cada uno de los saldos disponibles en cada partida presupuestaria de las unidades contables 875 y 878 e indica que todos los coordinadores tienen compartido este archivo. También recuerda que la fecha límite de ejecución 2019 es el 30 de junio del presente año. A lo que el señor Alonso Castro solicita a los coordinadores sacar la mayor cantidad de decisiones iniciales posibles, con el fin de ejecutar lo más que se pueda el presupuesto disponible.

**Acuerdo 4.1:** Se acuerda que cada coordinador continúe con el proceso de ejecución presupuestaria con el fin de ejecutar lo más que se pueda el presupuesto. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Además, muestra la tabla de ejecución presupuestaria de la CIEq e indica que se ha alcanzado un 84,02% a la fecha, según se detalla a continuación:



Unidad Contable	Partida Presupuestaria	% de Ejecución 27/06/19
899	2-04-02-00	41,90%
	5-01-01-01	100,00%
	5-01-03-00	100,00%
	5-01-05-01	60,00%
	5-01-06-00	99,23%
	5-01-07-01	86,97%
	5-99-03-00	91,18%
<b>Totales</b>		<b>84,02%</b>

Por otro lado, muestra el cuadro de comparación presupuestaria de la sesión anterior y la actual e indica que las tres unidades contables tuvieron mejor ejecución a la fecha, según se detalla a continuación:

Unidad Contable	% de Ejecución 07/05/19	% de Ejecución 27/06/19	Diferencia puntos porcentuales
875	47,16%	85,04%	37,88%
878	43,40%	86,92%	43,52%
899	55,50%	84,02%	28,52%

Por último, el Sr. Colindres muestra la tabla de comparación presupuestaria 2018-2019 e indica que en las unidades contables 875 y 878 hubo una mejor ejecución presupuestaria a la fecha en comparación con el año anterior, mientras que en la unidad contable 899 sucedió lo contrario, según se muestra a continuación:

Unidad Contable	% de Ejecución 28/06/18	% de Ejecución 27/06/19	Diferencia puntos porcentuales
875	68,54%	85,04%	16,50%
878	65,32%	86,92%	21,60%
899	86,81%	84,02%	-2,79%

#### **Artículo 5.- Informe de compras, a cargo de la señorita Xiomara Céspedes.**

El señor Alonso Castro informa que el señor Mauricio Barrantes Rojas, de la Unidad de Almacenamiento y Distribución de la Oficina de Suministros (OSUM), le escribió indicándole que en la bodega de OSUM hay equipos de cómputo de varias licitaciones, que requieren revisión del Centro de Informática para brindarles el recibido conforme, por lo que le solicita colaboración con el fin de que se proceda con el trámite respectivo.

**Acuerdo 5.1:** Se acuerda que cuando la Unidad de Gestión de Adquisiciones (UGA), tenga sobrecarga de trabajo, los coordinadores asignen personal para que colaboren con las revisiones de los equipos que se adquieren y se encuentran en la

Oficina de Suministros. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

**Acuerdo 5.2:** Se acuerda que se agilice el proceso de creación, aprobación y firma de carteles, con el fin de no demorar los procesos de adjudicación y por ende, de entrega y finalización dado que deben quedar pagados este mismo año. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

La señorita Xiomara Céspedes indica que respecto a las contrataciones del 2017 solo hay una que se encuentra pendiente.

Posteriormente, muestra la tabla de contrataciones del 2018 y detalla las que están pendientes a la fecha e indica que a una de ellas se le realizará rescisión de contrato.

Además, muestra las contrataciones del 2019 e indica la etapa en la que se encuentra cada una de ellas.

Se retira la señora Rebeca Esquivel a las 10:11 a.m

La Srta. Céspedes comenta además, que requiere colaboración de otras áreas para la revisión de ofertas, especialmente cuando su unidad tiene sobrecarga de trabajo.

**Acuerdo 5.3:** Se acuerda que cuando la Unidad de Gestión de Adquisiciones (UGA), tenga sobrecarga de trabajo, los coordinadores asignen personal para colaborar con las revisiones de ofertas. **Acuerdo con once votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Ingresa la Sra. Esquivel a las 10:14 a.m.

**Artículo 6.- Academias de Tecnología, a cargo del señor Alonso Alvarado.**

Ingresa el señor Alonso Alvarado a las 10:22 a.m.

El señor Alonso Alvarado comenta que se requiere la aprobación del Consejo Asesor para proceder con el pago del instructor Adrián Alvarado Ramírez por un monto de ¢430.000 (cuatrocientos treinta mil colones exactos) por impartir la capacitación de módulo I de Java entre marzo y abril 2019.

**Acuerdo 6.1:** Se acuerda aprobar el pago por servicios profesionales del instructor Adrián Alvarado Ramírez por un monto de ¢430.000 (cuatrocientos treinta mil colones exactos) por impartir la capacitación de módulo I de Java, efectuado entre marzo y abril 2019. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

El señor Alonso Alvarado comenta que los pagos por servicios profesionales a los

instructores se pueden atrasar, esto debido a que deben ser aprobados por el Consejo Asesor, para lo cual es necesario esperar a que se realice la sesión mensual, por lo que consulta si hay alguna alternativa para que dichos pagos no se atrasen tanto, a lo que el señor Alonso Castro le indica que, en caso de requerirse, se podrían tomar acuerdos Ad Referéndum que son ratificados en la siguiente sesión, pero que tendría que consultarse si el Consejo Asesor puede tomar este tipo de acuerdos como lo hace la CIEQ.

**Acuerdo 6.2:** Se acuerda realizar un análisis de la normativa universitaria para establecer el procedimiento mediante el cual el Consejo Técnico Asesor puede realizar votaciones Ad Referéndum y además consultar a la Vicerrectoría de Acción Social, si aceptan este tipo de acuerdos en los trámites a realizar para los programas de las Academias de Tecnología-UCR. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Además, el Sr. Alvarado menciona que a partir del próximo lunes 01 de julio, a los cursos de la Academia de Tecnologías se les empezará a cobrar el 2% de impuesto, dada la entrada en vigencia del Impuesto de Valor Agregado (IVA).

Por otro lado, menciona que en la sesión No. 13-2019 de este Consejo, se acordó realizar una propuesta de ajuste en los precios de los cursos de los proyectos ED-3082 CCATIC y ED-656 Programa UCR-CNA, por lo que procede a presentarles la misma, según se muestra a continuación:

CURSO	MONTO	AJUSTE DE PRECIO A REALIZAR
IT Essentials	¢145.000	Mantener precio
CCNA	¢175.000	Mantener precio
CCNA Security	¢225.000	Mantener precio
CCNP	¢250.000	Mantener precio
Cyber Opps	¢245.000	Mantener precio
Servidores Linux (32h)	¢135.000	Rebajar ¢5.000
Intro. Redes Sociales (12h)	¢65.000	Rebajar ¢5.000
Microsoft Excel (24h)	¢90.000	Rebajar ¢10.000
Programación (48h)	¢125.000	Mantener precio
<b>Montos no incluyen el IVA</b>		

El señor Alonso Alvarado comenta que la matrícula de los cursos: Servidores Linux, Introducción a Redes Sociales y Microsoft Excel han bajado considerablemente, debido a esto y al estudio comparativo efectuado en la sesión No. 13-2019 de este

Consejo, es que propone que a estos cursos se les aplique una rebaja.

**Acuerdo 6.3:** Se acuerda aprobar la propuesta de precios de los cursos de la Academia de Tecnologías-UCR, según se detalla a continuación:

CURSO	MONTO	AJUSTE DE PRECIO A REALIZAR
IT Essentials	¢145.000	Mantener precio
CCNA	¢175.000	Mantener precio
CCNA Security	¢225.000	Mantener precio
CCNP	¢250.000	Mantener precio
Cyber Opps	¢245.000	Mantener precio
Servidores Linux (32h)	¢135.000	Rebajar ¢5.000
Intro. Redes Sociales (12h)	¢65.000	Rebajar ¢5.000
Microsoft Excel (24h)	¢90.000	Rebajar ¢10.000
Programación (48h)	¢125.000	Mantener precio
<b>Montos no incluyen el IVA</b>		

**Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Además, el Sr. Alvarado muestra el detalle de cada uno de los préstamos que posee la Academia de Tecnologías a la fecha.

El señor Luis Jiménez aclara que los préstamos están en colones, pero que para efectos de la presentación se pasaron a dólares al tipo de cambio actual.

Asimismo, muestra la situación financiera actual de los proyectos ED-3082 CCATIC y ED-656 Programa UCR-CNA, la cual ha mejorado positivamente en los últimos años.

Respecto a la solicitud de exoneración de ambos proyectos, indica que al proyecto ED-656 “Programa UCR-CNA”, la Rectoría exoneró únicamente el 10%, a lo que el señor Alonso Castro solicita realizar una nota a la Rectoría solicitando una reconsideración para ver si es posible que el porcentaje de exoneración sea de 15% como los años anteriores.

**Acuerdo 6.4:** Se acuerda que el señor Alonso Alvarado en conjunto con el señor Luis Jiménez, realicen una nota en respuesta al oficio R-3856-2019, solicitando la reconsideración del porcentaje exonerado al proyecto ED-656 “Programa UCR-CNA”. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de**

**la votación.**

Informa además, que ya la Vicerrectoría de Acción Social les asignó a un nuevo gestor que apoyará los trámites de la Academia de Tecnologías.

El Sr. Alvarado comenta que recibieron una propuesta de Edu Tech de Centroamérica para brindar cursos virtuales bajo la plataforma Platzi y tiene un costo de \$250 (doscientos cincuenta dólares) por persona. Además de esto, existe otra alternativa que es la propuesta de utilización de los cursos virtuales de la UNAM (cursera), quienes tienen cursos que están tratando de habilitar de manera libre.

Por otro lado, el Sr. Alvarado muestra un gráfico con el comportamiento de la matrícula en los cursos de la Academia de Tecnologías desde el 2016 a la fecha.

Se retira el señor Alonso Alvarado a las 11:13a.m.

**Artículo 7.- Programa de teletrabajo, a cargo del señor Luis Jiménez**

El señor Luis Jiménez informa que la Oficina de Recursos Humanos (ORH), realizó una sesión de trabajo con las jefaturas que tienen colaboradores en el Programa de Teletrabajo, la cual se desarrolló el 24 de abril del 2019 e indica que dado que en el Centro de Informática hay varios funcionarios incluidos en este Programa, expondrá los principales puntos tratados en dicha sesión.

Se retira la señora Rebeca Esquivel a las 11:20a.m.

Menciona que la Oficina de Recursos Humanos identificó una serie de debilidades en la gestión documental de las diversas unidades de trabajo de la Universidad, durante el período 2017-2018, dentro de las que se encuentran:

**Información incompleta:**

- ✓ No se indica el puesto del funcionario o jefatura.
- ✓ No se indica la jornada laboral.
- ✓ Formularios sin firma de persona interesada o supervisor jerárquico.
- ✓ No se detalla dirección de domicilio.
- ✓ No se detalla correo electrónico.
- ✓ Omisión de datos en las fechas del plan y en la entrega de las metas.
- ✓ Documentos con páginas incompletas.
- ✓ No se indica el contenido de los avances en el Plan de Trabajo.
- ✓ No se detallan los criterios de calidad.
- ✓ No se detalla cómo los incidentes críticos afectarán la evaluación de las metas.
- ✓ No se indica la calificación en las evaluaciones.

**Inconsistencias en la información:**

- ✓ La vigencia del convenio indicada al inicio del documento no coincide con la señalada en la última página del mismo.
- ✓ La modalidad de horario y jornada es diferente a las indicadas en el convenio.
- ✓ La fecha de vigencia del plan de trabajo no coincide con lo establecido en la formalización del acuerdo.
- ✓ Las fechas de los entregables no concuerdan con la indicada en el plan de trabajo o no se indican.
- ✓ Se califica la meta con 100% a pesar de que en las observaciones se señala que no se cumplió con algunos aspectos.
- ✓ Las metas no corresponden con el mes a evaluar.
- ✓ Se dan inconsistencias en los reportes de Planes de Trabajo y Evaluaciones.

**Modificaciones en las guías:**

- ✓ Algunas unidades han modificado la estructura de las guías. Por ejemplo, en la formalización del acuerdo.

**No se siguen procedimientos:**

- ✓ La realimentación doble vía no se da o se da de manera superficial sin establecer concretamente acciones de mejora.
- ✓ Envío tardío o no envío de los Planes de Trabajo y evaluaciones.
- ✓ Reporte reiterado de las mismas dificultades o situaciones limitantes.

Posteriormente, el Sr. Jiménez indica que realizaron un estudio individual de cada una de las unidades de teletrabajo y que en el caso del Centro de Informática nos dieron un documento en el que se detallan una serie de observaciones realizadas, las cuales fueron enviadas a los coordinadores mediante correo electrónico el 24 de junio del 2019.

Ingresa la señora Rebeca Esquivel a las 11:26 a.m.

El Sr. Jiménez indica que se procederá con la revisión de dichas observaciones y que el señor Julio Colindres va a verificar si efectivamente algunas evaluaciones no se enviaron.

Por otro lado, solicita a los coordinadores que tienen personal en el Programa de Teletrabajo, revisar detalladamente la información que le envían sus colaboradores, principalmente en las evaluaciones.

Asimismo, detalla una serie de requerimientos para la entrega de documentos que se aplicarán en el Programa de Teletrabajo a partir del 01 de julio del año en curso, los cuales detalla a continuación:

- ✓ Las guías deben de llenarse de manera completa.
- ✓ Es imprescindible indicar de forma correcta las fechas a las que corresponde el convenio, las evaluaciones, los planes de trabajo y demás documentos requeridos.
- ✓ Al escanear los documentos, se debe corroborar que todas las páginas sean enviadas.
- ✓ En todo momento se deben consignar las firmas solicitadas.
- ✓ Ninguna guía o documento enviado por la ORH puede ser modificado, esta función le corresponde exclusivamente a esta instancia.

Respecto a los planes de trabajo y evaluaciones, detalla los requerimientos:

- ✓ Las metas que se indican en los planes de trabajo deben redactarse según las indicaciones técnicas emitidas en el taller y en las guías que se brindan para tales efectos, deben contemplar qué se hace, cuándo y cuánto.
- ✓ Los Planes de Trabajo deben enviarse la primera vez que se realicen y cuando se renuevan, de acuerdo con la fecha de vigencia de los mismos.
- ✓ Los planes de trabajo se envían en los primeros 5 días hábiles del periodo o mes al que corresponden, iniciando el 1° o el 15 del mes en referencia.
- ✓ El plan de trabajo y las evaluaciones deben enviarse en archivos separados para poder ubicarlos en la carpeta correspondiente.
- ✓ Cada evaluación debe contar con un plan de trabajo vigente. Se debe corroborar que las fechas sean las correctas en ambos documentos.
- ✓ Las evaluaciones tienen vigencia mensual en los primeros tres meses, posterior a eso la entrega de las evaluaciones se realiza cada tres meses.
- ✓ Se debe realizar la realimentación en doble vía (persona trabajadora / Jefatura) en cada evaluación.
- ✓ Las evaluaciones se envían en los primeros 5 días hábiles del mes al que corresponden.
- ✓ Se deben establecer Planes de Acción acordes a la realimentación puntualizada.

Se retira el señor Juan José León a las 11:29 a.m.

El señor Alonso Castro sugiere que los documentos generados desde el CI relacionados con este tema, deberían tramitarse mediante SIGEDI, a lo que el señor Jorge Alvarado indica que ORH está realizando un sistema en el que se incluirá la información en línea y de ahí mismo generar estadísticas al respecto.

Además, el Sr. Jiménez informa que después de que transcurren los tres meses, el funcionario que se encuentra en el Programa de Teletrabajo podrá hacer informes semestrales y las evaluaciones de manera trimestral.

La señora Disley Córdoba comenta que a los planes de trabajo se les puede realizar



modificaciones.

El Sr. Jiménez recalca que de acuerdo con los nuevos requerimientos, las evaluaciones deben enviarse durante los primeros 5 días hábiles del mes, por lo que solicita a los coordinadores tomar esto en cuenta para evitar atrasos que generalmente han ocurrido.

La Sra. Córdoba y el señor Jorge Alvarado comentan que en la reunión que realizó la Oficina de Recursos Humanos, les indicaron que el jefe inmediato del colaborador puede aprobar y firmar el plan de trabajo, pero que en el Centro de Informática, por protocolo interno, pasan a revisión de la Dirección, por lo que sugieren modificarlo, sin embargo, los señores Luis Jiménez y Alonso Castro comentan que no están de acuerdo, debido a que podría aumentar los errores o falencias que ha señalado ORH.

Por último, el Sr. Jiménez solicita a los coordinadores revisar los lineamientos realizados por la Oficina de Recursos Humanos y realizar las evaluaciones trimestralmente.

Ingresa el señor Juan José León a las 11:47 a.m.

**Acuerdo 7.1:** Se acuerda que cada coordinador revise las recomendaciones realizadas por la Oficina de Recursos Humanos, con el fin de aplicar las mejoras que correspondan en la documentación que se les está enviando. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

**Artículo 8.- Análisis de vulnerabilidades, a cargo de la señora Ana Vargas.**

Se retira la señora Rebeca Esquivel a las 11:50a.m

La señora Ana Cecilia Vargas informa que el año pasado se realizó una contratación de servicios profesionales para efectuar el análisis de vulnerabilidades en algunas plataformas tecnológicas de servicios vitales del Centro, sin embargo, los resultados esperados no fueron los satisfactorios, por lo que se realizó la rescisión del contrato.

A finales del año pasado se adquirió el software Nessus Pro para realizar análisis de vulnerabilidades y se establecieron los rangos de IP requeridos por el Área de Gestión de Servicios (AGS) para dicho análisis. Se hicieron pruebas sobre IPS en fechas específicas y se obtuvieron varios resultados muy específicos, los cuales se detallan a los responsables y específicamente a AGS.

Actualmente, se está en el proceso de contactar a funcionarios de la Universidad de Costa Rica como RIDs y otros, que tienen servidores virtuales en los rangos planteados por AGS, para realizar pruebas de vulnerabilidades de caja Negra y caja Blanca.



Además, indica que la semana pasada hubo sitios vulnerados, a los cuales se les realizó el correspondiente escaneo así como sitios solicitados para el escaneo por parte de los coordinadores del Área de Gestión de Comunicaciones (AGC), la señora Rebeca Esquivel y el coordinador del Área de Gestión de Servicios (AGS), el señor Juan José León.

A partir de ese momento la Unidad de Riesgo y Seguridad (URS) maneja el Nexus Pro para el análisis de vulnerabilidades en el servidor virtual de URS y a solicitud de los demás coordinadores se realizarán los escaneos indicando por correo electrónico las IP requeridas.

La Sra. Vargas muestra algunas situaciones que se han presentado e indica que continúan con el análisis de vulnerabilidades en horarios de menos carga, como lo es de 7:00a.m. a 8:00a.m.

Ingresa la señora Rebeca Esquivel a las 12:06pm

**Acuerdo 8.1:** Se acuerda que los coordinadores le indiquen a la Unidad de Riesgos y Seguridad (URS) los equipos a los cuales se les debe realizar el análisis de vulnerabilidades de caja Negra y caja Blanca, coordinando el ingreso de credenciales únicamente por los encargados de los servicios. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Se retiran la señora Rebeca Esquivel y el señor Jorge Alvarado a las 12:07p.m.

Por otro lado, el señor Alonso Castro indica que se debe enviar un comunicado a los Administradores RID de la Universidad para consultarles si requieren que se incluya algún equipo para realizar dicho análisis, a lo que la señora Ana Cecilia Vargas indica que se puede hacer pero en un siguiente paso, pues primero se debe concluir con el análisis de la plataforma del CI a cargo de AGS.

El señor Alonso Castro solicita convertir en una tarea periódica, el análisis de las diferentes plataformas, con el fin de ser proactivos en la atención de posibles amenazas de seguridad.

**Artículo 9.- Presentación de la propuesta de implementación del nuevo equipo de priorización de tráfico Palo Alto, a cargo de la señora Rebeca Esquivel.**

El señor Alonso Castro propone, que por cuestiones de tiempo, se traslade este artículo para la próxima sesión de Consejo Asesor.

**Acuerdo 9.1:** Se acuerda trasladar el *Artículo 9: Presentación de la propuesta de*

*implementación del nuevo equipo de priorización de tráfico Palo Alto*, para la próxima sesión de Consejo Asesor. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

**Artículo 10.- Presentación de la campaña para redes sociales de los 7 años de labores, a cargo de la señora Disley Córdoba.**

El señor Alonso Castro propone, que por cuestiones de tiempo, se traslade este artículo para la próxima sesión de Consejo Asesor.

**Acuerdo 10.1:** Se acuerda trasladar el *Artículo 10: Presentación de la campaña para redes sociales de los 7 años de labores*, para la próxima sesión de Consejo Asesor. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

**Artículo 11.- Segunda fase de campaña de seguridad, a cargo de la señora Disley Córdoba.**

El señor Alonso Castro propone, que por cuestiones de tiempo, se traslade este artículo para la próxima sesión de Consejo Asesor.

**Acuerdo 11.1:** Se acuerda trasladar el *Artículo 11: Segunda fase de campaña de seguridad* para la próxima sesión de Consejo Asesor. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

**Artículo 12.- Varios**

- ✓ El señor Luis Loría comenta que a dos compañeros más del Área de Investigación y Desarrollo (AID) se les solicitará el trámite de firma digital y que hay otros dos compañeros que ya la Universidad se lo había dado, pero que no recuerdan la clave y por más que les ha insistido en ir al Banco a solicitarla nuevamente, no lo han hecho y eso ha provocado que sea él quien tenga que firmar documentos como recibidos conforme y otros. La señora Fabiola Rodríguez recomienda darles un plazo para que hagan el trámite correspondiente ante la entidad bancaria, a lo que el señor Alonso Castro indica que realizará una consulta legal para ver que corresponde en estos casos.
- ✓ El señor Juan José León, comenta que él tiene un caso similar, debido a que uno de sus colaboradores indicó no querer el dispositivo de firma digital ya que pronto se pensionará, por lo que en conversación con el señor Julio Colindres se procedió a realizar el trámite de solicitud de firma digital de otro compañero de la Unidad de Riesgo y Seguridad (URS) en su lugar.

Se levanta la sesión a las doce horas con quince minutos.

Este documento está firmado digitalmente 

**M.Sc. Alonso Castro Mattei**  
**Director**

MCG